



AYUNTAMIENTO DE TINAJO

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Aprobación del presupuesto general del ejercicio 2024»
Fecha	9 de agosto de 2024
Duración	Desde las 9:07 hasta las 9:50 horas
Lugar	Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones
Presidida por	Jesús Casimiro Machín Duque
Secretario	Berta Eugenia Somoza Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
78763355Q	ADRIANA BRITO GUILLÉN	SÍ
78543551T	Antonio Jesús Morales Fernández	NO
78547010D	Begoña del Pino Hernández Nóbrega	SÍ
42413376L	Coraima Maria Morales Quintero	SÍ
78544073Q	Francisco Manuel Aisa Perdomo	SÍ
42911506S	Jesús Casimiro Machín Duque	SÍ
78551344L	Macarena Olivero Bonilla	SÍ
42910913C	Manuel Florian Toribio Bernal	SÍ
78545651F	VIANNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SÍ





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

78541813X	Yoana Raquel García Olivero	NO
78542337M	Yonatan Pérez Olivero	SÍ
78549597C	Yurena Cubas Morales	SÍ
78546148K	luis Miguel Pérez Berriel	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Ratificación de la urgencia

El Sr Alcalde-Presidente, toma la palabra y explica el motivo de la Ratificación de la Urgencia por motivos de la aprobación Aprobación del presupuesto general del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Tinajo. A la vista de lo señalado en el art. 79 del Reglamento de Organización,Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, que define las sesiones extraordinarias urgentes y por cuyo mandato se incluyó, como primer punto del Orden del Día, el pronunciamiento previo del Pleno sobre la urgencia de la sesión con votos 7 favor del Partido de COALICIÓN CANARIA,2 votos en contra GRUPO MIXTO (PSOE) y la abstención del GRUPO MIXTO (MRT) por lo que se acuerda aprobar la declaración de urgencia de la sesión.

2. Expediente 1402/2024. Elaboración y Aprobación del Presupuesto 2024 así como sus Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Vistos los informes emitidos por la secretaría-intervención en relación con la aprobación del proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento, así como con la aprobación de la Plantilla de Personal.

Atendida la reunión de la Mesa de Negociación en la que se negoció el capítulo 1 del Presupuesto 2024.

Consta Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el **7 de agosto de 2024** .

Interviene la Secretaria por orden del Presidente de la Corporación, para





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

explicar el procedimiento que se ha llevado a cabo para la elaboración de dicho presupuesto.

Acto seguido el Alcalde -residente le da la palabra al técnico del área Ayoze Silvera para explicar el capítulo 1 de la plantilla del personal .

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales y Presidente de la Corporación. Dña. Begoña Hernández (grupo mixto-psoe) explica su voto en contra a la aprobación de dicho presupuesto. Acto seguido el Alcalde -Presidente explica la importancia de la aprobación de dichos presupuestos.

Se procede a la votación **con votos siete (7) a favor del Partido de COALICIÓN CANARIA, dos (2) votos en contra GRUPO MIXTO (PSOE) y la abstención del GRUPO MIXTO (MRT) se acuerda**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.566.858,53€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	11.214.285,79€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	5.539.156,82 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	5.194.226,12 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	30.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	450.902,85 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	-
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.352.572,74 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.352.572,74 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	-
B) OPERACIONES FINANCIERAS	83.150,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	18.150,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	65.000,00 €
TOTAL:	12.650.008,53€

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.631.858,53€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	11.878.328,13 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.229.400,00 €





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.452.737,38 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	651.125,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	5.186.267,64 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.358.798,11€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	753.530,40 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	-
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	753.530,40 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	18.150,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	18.150,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	-
TOTAL:	12.650.008,53€

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de QUINCE DÍAS, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, *órgano competente de la Comunidad Autónoma*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las **nueve y cincuenta** minutos del día tal y como se refleja en el encabezamiento. Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde- Presidente conmigo, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fe, en Tinajo, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

